R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "ALMACENES - DE PRATTI C. LTDA."

1.- Mediante escritura públiaa otorgada ante el Notario 4°de Guayaquil, el 21 de enero de 1.957, se constituyó la compañía anónima denominada "ALMACENES DE PRATTI C. LTDA." Posteriormente, mediante escritura pública autorizada por el Notario 4° el 21 de septiembre de 1.966, la - mencionada compañía se transformó en compañía de responsabilidad limitada con la denominación de "ALMACENES DE PRATTI C. LTDA."

2.- Mediante escritura pública autorizada por el Notario 10° Suplente,- el 29 de julio de 1.976, la compañía "ALMACENES DE PRATTI C. LTDA." aumenta su capital en la suma de VEINTE Y TRES MILLONES DE SUCRES, con - lo cual queda elevado a la cantidad de VEINTE Y CINCO MILLONES DE SUCRES, y reforma sus estatutos sociales.

3.- Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el señor José de Pratti Cavanna, en su calidad de Gerente.

4.- Las participaciones sociales correspondientes al aumento de capital han sido integramente suscritas y pagadas, parte en efectivo y parte por la capitalización de las reservas legal y facultativa. El saldo del capital no pagado será cancelado en el plazo de 12 meses contados a partir de la inscripción de la escritura de 29 de julio de 1.976.

5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo= - quinto de los estatutos sociales, en el mismo que constará que el capital social es de VEINTE Y CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en - - 25.000,= participaciones sociales de un mil sucres cada una.

6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos sociales de "ALMACENES DE PRATTI C. LTDA." fué aprobada mediante - Resolución N° RL-1938 de Septiembre 20, 1976 firmada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil.-

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.

Guayaquil, Septiembre 20, 1976